XVI CARRERA SOLIDARIA “CAPITÁN DUQUE”

REGLAMENTO

Artículo 1: FICHA TÉCNICA

-FECHA: Domingo **21 de abril** de 2024.

-LUGAR SALIDA/META: Pista de Atletismo del Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”, Autovía A-4 km. 25,500. Valdemoro (Madrid)

-DISTANCIA: 10 km. (distancia no homologada).

-EDAD MÍNIMA: 18 años.

-ORGANIZA: Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”. Guardia Civil.

-FINALIDAD: Colaborar/Ayudar a personas con “trastorno del espectro autista”. Los beneficios serán donados íntegramente a la **Asociación VALDETEA.**

HORARIO:

- De 8 a 10 h: Entrega de dorsales-chip que no hayan sido retirados el día anterior por el corredor.

- **10:30 h: Salida de la CARRERA.**

- 12:00 h: Cierre de meta y posterior entrega de premios.

ENTREGA DE DORSAL-CHIP:

- Sábado **20 de abril**: de 9 a 14 h, en el Colegido de Guardias Jóvenes, en su acceso por la calle de la Guardia Civil.

- Domingo **21 de abril**: de 8 a 10 h. en la zona de salida/meta.

***Es obligatorio identificarse (D.N.I. / carnet de conducir / pasaporte) para la recogida del dorsal.**

-INSCRIPCIONES:

En www.rockthesport.com , hasta el 20 de abril a las 12:00 h., o hasta alcanzar las 1.500 inscripciones.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la carrera.

-PRECIO: 12 €.

-LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Camiseta técnica conmemorativa.
- Cronometraje con dorsal-chip.
- Avituallamiento líquido en el km. 5,4, y líquido-sólido en meta.
- Bolsa del corredor con regalos promocionales.
- Guardarropa.
- Asistencia médica: puesto fijo en meta y ambulancia en el recorrido.
- Seguro colectivo de accidentes y de Responsabilidad Civil.
- Aparcamiento libre y gratuito para los primeros 500 vehículos.
- Entrada libre y gratuita para acompañantes.

Artículo 2: CATEGORÍAS Y PREMIOS

- **Absoluta:** trofeo para los 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general.
- **Veteranos A (de 40 a 49 años):** trofeo para el primero y para la primera.
- **Veteranos B (de 50 a 59 años):** trofeo para el primero y para la primera.
- **Veteranos C (a partir de 60 años):** trofeo para el primero y para la primera.
- **Locales (empadronados en Valdemoro):** trofeo para el primero y para la primera.
- **Alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes:** trofeo para los 3 primeros y 3 primeras.
- **Participante con mayor edad que complete el recorrido.**

Los trofeos NO son acumulativos, y se entregarán según el siguiente orden de prioridad de categorías: Absoluta, Veteranos, Locales, Alumnos Colegio y Participante con mayor edad.

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores debe ser conocida y autorizada por la organización.

Artículo 3: RECORRIDO y VEHÍCULOS

El recorrido tiene una longitud de 10 km. (distancia no homologada) y discurrirá al completo sobre asfalto, y por calles cerradas al tráfico rodado de Valdemoro.

El recorrido estará señalizado y delimitado para los participantes.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 4: LÍMITE

Se establece un límite máximo para terminar la Carrera de 1 hora y 30 minutos. Pasado este tiempo, se abrirá al tráfico la prueba y la Organización no se responsabiliza de aquellos corredores que aún estén realizándola y su marca no se reflejará en la clasificación general final.

Artículo 5: DESCALIFICACIONES

Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

a). - No realicen el recorrido completo.

b). - No lleven el dorsal-chip en el pecho durante toda la carrera, lo lleven doblado o no sea totalmente visible.

c). - Corran con dorsal adjudicado a otra persona.

d). - Entren en meta sin dorsal.

e). - No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a premio.

En caso de duda o reclamación sobre edad, la Organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Artículo 6: SALUD

Los corredores declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 7: ACEPTACIÓN

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

En caso de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, no se devolverá la cuota de inscripción.

Todas las personas inscritas, por el hecho de formalizar su inscripción y de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y, en caso de duda o discrepancia en algún aspecto, prevalecerá el criterio de la Organización.

CONTACTO:

grupoeducacionfisicagj@gmail.com